



HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C. PRESENTE:

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 25, 26, 30, 40 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le <u>CONVOCA</u> a la <u>Sesión Extraordinaria</u> de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Explanada de la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día <u>miércoles 27 de octubre del 2021</u> a las 17:00 horas, la cual se desarrollará bajo el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
PRIMERO Lista de asistencia y declaración de Quórum legal
SEGUNDO Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
TERCERO Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, descrita en el oficio TM-PP-IX-0086/2021
CUARTO Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, descrita en el oficio TM-PP-IX-0090/2021
QUINTO Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Primer Ampliación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2021, del Instituto de Arte y Cultura de Playas de Rosarito, aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 15 de octubre del 2021, descrita en el oficio TM-PP-IX-0097/2021
SEXTO Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Primer Ampliación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2021, del Instituto de Arte y Cultura





de Playas de Rosarito, aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 15 de octubre del 2021, descrita en el oficio TM-PP-IX-0097/2021.- - - -SÉPTIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Creación y Ampliación Presupuestal de Egresos de la partida 44103 (Otras ayudas) del ejercicio fiscal 2021, del Instituto de Arte y Cultura de Playas de Rosarito, aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 15 de octubre del 2021, descrita en el oficio TM-PP-IX-0097/2021,- -----------OCTAVO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, concerniente al Amparo con número 678/2020 mediante cual se dicta el acuerdo de fecha seis de septiembre de dos mil veintiuno, derivado del Juicio de Amparo indicado y a su vez promovido por el C. RAMON LEDESMA GONZALEZ, del cual se desprende en su punto sexto párrafo segundo, se incluya la solicitud de jubilación del quejoso en el orden del día, se resuelva con libertad de jurisdicción sobre la petición del C. RAMON LEDESMA GONZALEZ, así como también emitir una respuesta por escrito y de inmediato se notifique tal respuesta al quejoso, esto en consecuencia de lo resuelto dentro del juicio de amparo ya multicitado, del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado NOVENO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-002/2021, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Reforma al Artículo Quinto Transitorio del Decreto 167 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 12 de febrero del 2021. - - - -\_\_\_\_\_ 

"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA" GENEROSA"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 26 DE OCTUBREDEL 2021

LIC. JOSÉ LUIS ÁLCALA MURILLO SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

